



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0881197524001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA CRILIMAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CRILIMAR

REPRESENTANTE LEGAL:

GUZMAN LUCIO CRISTINA VERONICA

CONTADOR:

MARTINEZ SANCHEZ LILIANA MONSERRATE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

30/01/1992

FEC. INSCRIPCIÓN:

09/04/1992

FEC. ACTUALIZACIÓN:

05/08/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FIN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: JUAN PÍO MONTUFAR Número: 206 Intersección: CLEMENTE BALLENA Referencia: ubicación: FRENTE AL ALMACÉN LAS MELLIZAS Teléfono Trabajo: 042324496 Fax: 042324496 Teléfono Trabajo: 042206584 Email: crlimarsa@yahoo.com Celular: 0992159141

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recordar que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001575972

Fecha: 17/07/2018 22:43:17 PM